



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
Acta de defunción									
DESCRIPCIÓN:									
Acta que inscribe la cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producirse de manera natural o de forma violenta									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 87 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 66 del Bando municipal de San Martín de las Pirámides							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de defunción			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando el usuario la requiera						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
Solicitud que deberá contener firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n)			SI	No	Artículo 87 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México Artículo 66 del Bando Municipal de san Martín de las Pirámides Manual de Procedimientos de la Oficialía del Registro Civil				
Certificado médico de defunción en formato autorizado por la secretaría de salud, expedido por médico titulado o persona legalmente autorizada por la autoridad sanitaria			SI	No					
Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante			SI	No					
Oficio del ministerio público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso: Orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o Sospechosas			SI	No					
Permiso del sector salud que autoriza su traslado cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso			SI	No					
Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas de ocurrido el mismo			SI	No					
Oficio de liberación del cuerpo expedido por la institución autorizada del sector salud cuando haya sido donado para fines de docencia o de investigación			SI	No					
Carpeta de investigación y/u oficio derivado de la misma, cuando el cadáver de persona desconocida haya sido identificado			SI	No					
Constancia expedida por el administrador del panteón, donde conste el lugar en que se inhumo o cremó el cadáver			SI	Copia certificada					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata				
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FCTA	Se brinda el trámite a toda persona que lo solicite y cumpla con los requisitos solicitados
---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Oficialia del Registro Civil				Oficialia del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Encargado de Despacho Lic. Alfonso Aco			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides	
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Sábados de 9:00 a 13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
594	95 8 2091 95 8 2053	122	No aplica	Smpiramides_01@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	Es un trámite gratuito				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es indispensable el certificado de defunción?				
RESPUESTA:	Sí, es necesario para la realización del trámite				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documento obtengo después de realizar el servicio de defunción?				
RESPUESTA:	Se obtiene un acta de defunción que se encuentra avalada por el registro civil				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: María Guadalupe Arias Alva Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria del Área	VISTO BUENO: Lic. Alfonso Aco Ramirez Encargado de Despacho de la Oficialia del Registro Civil	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / Mayo / 2020
---	--	---